

# ¿Y el voto preferencial?

Cuestiones a tomar en cuenta antes del referéndum.

Si se mantiene el voto preferencial, César Acuña, José Luna, Keiko o Kenji Fujimori, eventualmente Edwin Oviedo, el inefable Becerril y otros por el estilo, serán los más votados y, por lo tanto, nuestros flamantes senadores el 2021

29 de julio de 2018



## Daniel Parodi Revoredo

Máster en Humanidades por la Universidad Carlos III de Madrid, Historiador e Internacionalista. Docente en Universidad de Lima y PUCP

### Y el voto preferencial?

El financiamiento privado de los partidos políticos y la bicameralidad son dos de los temas que el Presidente Vizcarra someterá a referéndum ciudadano, según lo anunciado en su Mensaje presidencial de ayer 28 de julio. Este, a diferencia de muchísimos anteriores, ha sido recibido positivamente por la población, en tanto que Vizcarra toma por las astas la lucha contra la corrupción y en favor del fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Respecto de la bicameralidad y el financiamiento privado de los partidos políticos creo que hay algunos detalles relativos al voto preferencial que deben ser tomados en cuentas, vayamos por partes:



*Vizcarra, un presidente con pantalones, Fuente: PERÚ21,*

---

Cómo citar:

Parodi Revoredo, D. (29 de julio de 2018). ¿Y el voto preferencial?. La Mula.Pe.

<https://daupare.lamula.pe/2018/07/29/y-el-voto-preferencial/daupare/>

## **¿Qué pasa si se mantiene el voto preferencial?**

1.- Si se mantiene el voto preferencial César Acuña, José Luna, Keiko o Kenji Fujimori, eventualmente Edwin Oviedo, el inefable Becerril y otros por el estilo, serán los más votados y, por lo tanto, nuestros flamantes senadores el 2021. ¿la razón? Son super conocidos y tendrían hartos billetes, tal vez de dudosa procedencia, como para financiarse una campaña a nivel nacional. Esto suponiendo que el nuevo Senado se eligiese bajo el sistema de distrito único y no múltiple, como se hace ahora con los congresistas y se haría, -post-reforma- con la cámara de diputados.

Por cierto, respecto de esta última, y el distrito múltiple, sucedería exactamente lo mismo en cada región. Es decir, como no hay partidos políticos, el rey de la papa, del camote, de la mototaxi, el narco, traficante de terrenos, de drogas, talador ilegal, minero informal etc. resultan electos pues tienen dinero para financiarse millonarias campañas electorales y les queda aún para financiar la del candidato presidencial al que se han adherido a última hora, precisamente porque, con plata, compraron un lugar en la lista parlamentaria.

## **Entonces ¿eliminamos el voto preferencial, pasamos a la lista cerrada y ya está?**

Lista cerrada es cuando votas sólo por la lista de congresistas, o de senadores y diputados. La lista es cerrada porque no hay voto preferencial, votas por el símbolo del partido, agrupación o alianza y, según cifra repartidora, si a tu grupo le tocan 4 de 36 representantes por Lima pues resultarán electos congresistas los 4 primeros de la lista, el 1,2,3,4 y ya está.

Por cierto, la lista cerrada nos ahorrará el carnaval en que han devenido las elecciones parlamentarias: Como hoy la lista es abierta y hay voto preferencial, cada candidato al Congreso quiere que voten por él, por su número, entonces está obligado a hacer su propia campaña, distinguiéndose de los demás de su propio partido. Por eso la alucinante contaminación visual de los carteles publicitarios, porque cada candidato necesita que lo vean a él y a su número.

Con la lista cerrada, sin voto preferencial, se acaba ese todos contra todos. Además, la campaña se centrará en los candidatos presidenciales, y solo los candidatos al Congreso más representativos, o designados como voceros, aparecerán en los programas políticos, cuando no lo hagan los integrantes de las planchas presidenciales, y básicamente lo harán para defender y explicar las propuestas de estos. Es decir, la campaña se torna más política, ideológica programática y menos carnavalesca.

## **Pero faltan las internas**

Sin embargo, el problema no lo resuelves eliminando el voto preferencial y ya. Porque en la lista cerrada hay un orden, del 1 al 36 para Lima, en los candidatos a congresista. Y si no hacemos las cosas bien entonces el carnaval se traslada a las elecciones internas de los partidos políticos y, si pasamos a la bicameralidad, igual tendremos a César Acuña, José Luna, Keiko o Kenji Fujimori, eventualmente Edwin Oviedo, el inefable Becerril y, a otros por el estilo, eventualmente comprando con millones los primeros puestos en sus respectivas listas al senado y he ahí nuestros futuros homólogos de Sánchez, Ramírez del Villar o Malpica.

Por eso, tratándose del Perú, los padrones de cada partido legalmente inscrito deben ser administrados por la ONPE, tanto como las elecciones internas deben ser organizadas y supervisadas por los organismos electorales. En estas deben votar solo los militantes del partido y no, como por ejemplo en Chile, los militantes junto a todos los que no militan en ningún otro partido. No podemos hacer eso porque me estoy **imaginando** a Acuña y Luna contratando decenas o cientos de autobuses y trasladando a miles de personas a votar por ellos en las internas a cambio de un táper con diez soles o sabe Dios qué prebendas. Por eso, en el Perú deben votar solo los militantes del partido en las elecciones internas de estos y sus campañas electorales deben estar perfectamente normadas y supervisadas por los organismos electorales

para evitar que, igualmente, los nuevos ricachones de nuestra política compren a los militantes y, como siempre, se coloquen en los primeros lugares de la lista.

Tengamos en cuenta que la gran mayoría de los políticos de hoy se manejan bajo una lógica absolutamente clientelar y gran parte del electorado también: ¿qué me das para que vote por ti? Así de simple. Algo fundamental, que se me pasa, debe eliminarse la figura de los invitados a la lista, pues por ese recoveco entrarían, una vez más, los referidos nuevos ricachones de nuestra política.

¿Estás medidas evitarán que Acuña o Luna resulten electos senadores?, ya vemos que hay políticos que trafican influencias hasta dentro de la ONPE. Luna, u otros similares, podrían, eventualmente, comprar las firmas y crearse un partido nuevecito y “cumpliendo” con todos los requisitos legales. Entonces la repuesta es no, porque es muy difícil evitar que los nuevos ricachones lleguen al Senado. Lo que sí permitirá la lista cerrada, y las medidas que estoy proponiendo, es que más político de carrera, profesionales con alta calificación y cuadros formados en los partidos políticos tengan una oportunidad de llegar a ser senadores, diputados o congresistas. Hoy los hay, sin duda, pero son una selecta minoría, intentemos que sean la gran mayoría.

### **Para terminar: la educación en valores ciudadanos**

Estoy de acuerdo con todas las reformas planteadas ayer por el Presidente Vizcarra, incluida la no reelección de congresistas, se trata de cambiar la política y para ello hay que cambiar a los políticos. Pero el tema es quiénes van a aplicar las reformas propuestas por nuestro Primer Mandatario, pues si, finalmente, van a aplicarlas las mismas mafias de corrupción enquistadas en el Estado, digo más, la cultura de la corrupción enquistada en el Estado y que tiene 500 años, entonces nos pasará de nuevo lo mismo que a nuestro gratamente recordado Valentín Paniagua.

Por eso la educación en valores debe plantearse como una revolución educativa, en la que las horas dedicadas a los cursos de civismo y ciudadanía se dupliquen y si es posible se tripliquen durante 20 años. Somos una nación joven, hace medio siglo la sierra y la costa no se conocían en el Perú, por eso la educación en civismo y ciudadanía debe brindarse también a los padres de familia, por la tarde, por la noche o los fines de semana y esta revolución educativa debe aplicarse en colegios públicos y privados, insistentemente durante 20 años y en paralelo a una lucha contra la corrupción que también debe ser implacable durante 20 años. Sólo así, comprendámoslo, tendremos otro ciudadano, uno republicano, respetuoso y amante de la ley, uno que vea la función pública como un servicio a la comunidad y no como la ocasión de enriquecerse, vaya que caló la mala costumbre que trajo consigo el conquistador Francisco Pizarro, cuando desembarcó en Tumbes en 1532. El primer desfalco al Estado fueron esos 2 cuartos de plata y uno de oro con los que “cerró” a Atahualpa y al Estado Inca.

Está es la verdadera reforma, la más estructural, la única que puede garantizar que dentro de otros 18 años no nos lamentemos de enfrentar una crisis moral como la de hoy, como la del 2000 y tantas otras que las precedieron. Buena suerte señor Presidente Vizcarra, está Ud. en el camino correcto, pero no pierda de vista que el trecho por recorrer es largo y sinuoso.